JUZ. CAyTRC 1, SEC. 2.

## **CUMPLE REQUERIEMIENTO. ACREDITA**

Señora Jueza:

Roque Matías Di Biase, en mi carácter de abogado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, personería debida y oportunamente acreditada, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo M. Casaubon, manteniendo el domicilio procesal constituido en la calle Uruguay 458, Departamento de Oficios Judiciales y Cédulas, Ciudad de Buenos Aires, correo electrónico notificacionesjudicialespg@buenosaires.gob.ar (Resolución Nº 100-GCABA-PG/20), con domicilio electrónico en el CUIT del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (34-99903208-9), en los autos caratulados "FEDERA-CIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS c/ GCBA s/ AMPARO – IMPUGNACIÓN – INCONSTITUCIONALIDAD", Expte. Nº 133549/2022-0, a V.S. respetuosamente digo:

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, vengo a acreditar el cumplimiento de la notificación de la celebración de la audiencia en autos al Ministerio de Educación de la Ciudad.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA



## GOBIERNODELACIUDADDEBUENOSAIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:
Buenos Aires,
<b>Referencia:</b> "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN - INCONSTITUCIONALIDAD" - Expte. N° 133549/2022-0
A: Fernando Conti (DGAIP), Claudio Abel Fernandez Poli (DGAIP),
Con Copia A: Roque Di Biase (DGAIP),
De mi mayor consideración:

## PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de los autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN - INCONSTITUCIONALIDAD" - Expte. N° 133549/2022-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Secretaría N° 2.

En respuesta al traslado conferido mediante la Comunicación Oficial NO-2022-23676982-GCABA-DGAIP, se informa que se ha tomado conocimiento de la audiencia que tendrá lugar el día 11 de julio del corriente año a las 11.30hs.

En virtud de ello, oportunamente se presentarán las autorizaciones correspondientes.-

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2022.07.01 09:47:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2022.07.01 09:47:05 -03'00'



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: CUMPLE REQUERIEMIENTO. ACREDITA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 01/07/2022 16:41:04

DI BIASE ROQUE MATÍAS - CUIL 20-30447352-6